



Criterios de elegibilidad de los Reconocimientos Internacionales



**6^a
edición**

2026

**Por una sociedad solidaria, ética,
humana, saludable, justa,
sostenible y comprometida**

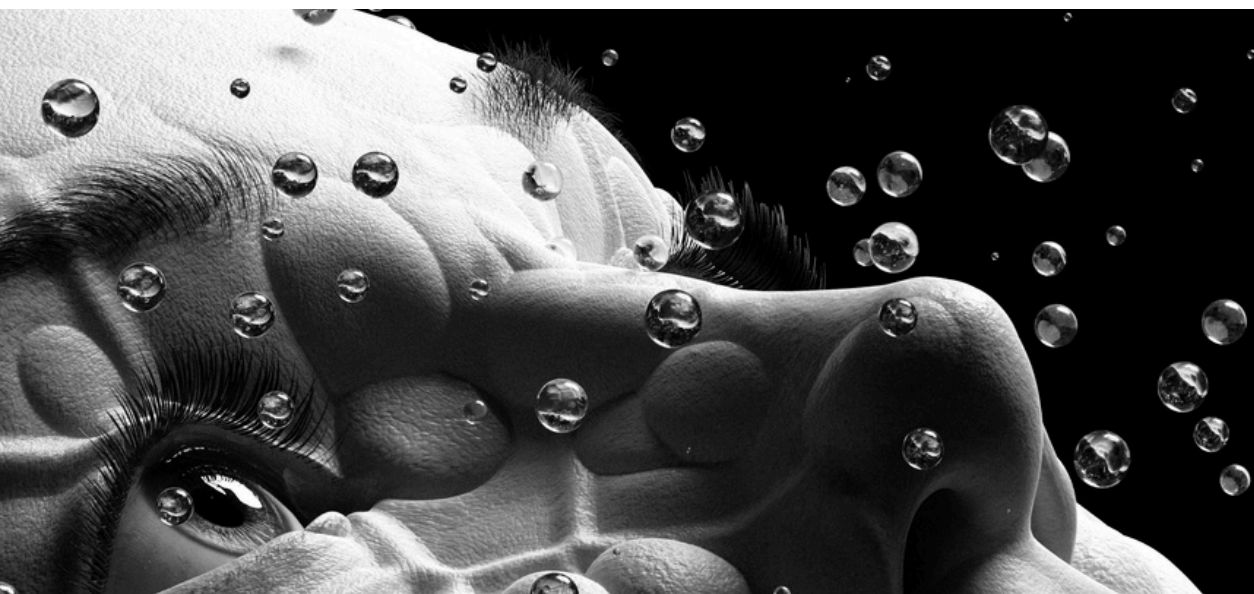
*www.alianzadelseguro.org
reconocimientos@alianzadelseguro.org*

Introducción

La **Fundación Iberoamericana Alianza del Seguro (FIAS)** tiene como objetivo impulsar estrategias que reconozcan y fortalezcan al sector asegurador como garante del desarrollo sostenible, impulsando prácticas que lo posicionen como líder y referente de sostenibilidad a nivel internacional. Las empresas vinculadas al sector asegurador comprometidas con los ODS buscamos la integración de todos los actores en torno a la visión compartida de promover proyectos regionales en los ámbitos social, ambiental y económico, para dar respuesta a los retos presentes que contribuyan a:

- Integrar los ODS en nuestros modelos de negocio, de forma transversal, como palanca de innovación y competitividad empresarial.
- Adoptar la Agenda 2030.
- Priorizar los ODS de mayor impacto de la industria aseguradora.
- Crear alianzas y plataformas entre las empresas de la industria del Seguro y otros actores de alta relevancia del sector público, organizaciones privadas y ciudadanía.
- Crear impacto con acción prioritaria en el negocio y en mejorar la salud y el bienestar de la comunidad, impulsando la reducción de las desigualdades, fomentando hábitos de producción y consumo sostenible, y tomando acción en la lucha contra el cambio climático.

A TRAVÉS DE LA FUNDACIÓN IBEROAMERICANA DEL SEGURO PRETENDEMOS VISIBILIZAR PRÁCTICAS E INICIATIVAS QUE IMPACTAN EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ODS, DESARROLLADAS Y PROMOVIDAS POR EMPRESAS DEL SECTOR ASEGURADOR.



Criterios de elegibilidad

1. Alineación con los ODS:

La iniciativa debe estar alineada a uno o varios ODS, entendiendo la definición del objetivo, sus respectivas metas y métricas.

2. Alcance:

Esta convocatoria busca contribuir al desarrollo de iniciativas con impacto en etapa de crecimiento que faciliten el logro de los ODS. Solo son elegibles las organizaciones con operaciones en los países de América del Sur, Norte, Centro, Portugal y España, que cuenten con equipo de gestión y ofrezcan productos y servicios en el país y que estén desarrollando sus actividades en el ecosistema asegurador.

3. Impacto

La iniciativa debe tener una misión y una propuesta impulsada por el interés social. Debe tener como objetivo generar impacto social o ambiental positivo, medible con métricas y / o indicadores de desempeño; y el potencial de contribuir de manera integrada al logro de más de un ODS.

4. Escalabilidad y facilidad de implementación

La iniciativa debe tener el potencial para que se pueda replicar en la misma industria, en otras, o en otros países, movilizando a otros actores a replicar esa propuesta de valor que impacta a los ODS.

5. Originalidad

La iniciativa requiere que sea novedosa, es decir algo que no se ha dado o que es poco frecuente en la región y que se alinee a las necesidades y el contexto de la sociedad.



¿Cómo funciona el proceso?

Segmentación de las iniciativas

1. Categoría de los ODS:

Las iniciativas se agruparán en categorías de impacto, según los ODS con los que esté relacionado principalmente. Las categorías son las siguientes:

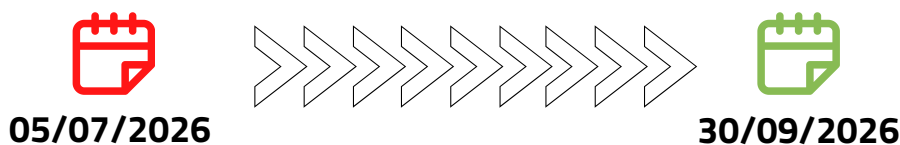
- Personas
- Planeta
- Prosperidad
- Paz y alianzas

2. Tamaño de la organización:

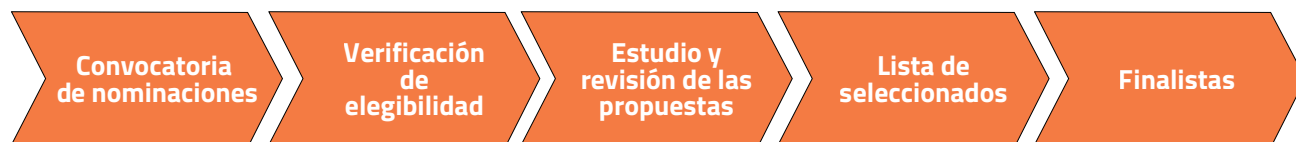
Las iniciativas se dividen según el segmento de la empresa que la postula. Los segmentos considerados dependen del número de empleados de la empresa de la siguiente manera:

- Microempresa: 5 a 10 empleados
- Pequeña empresa: 11 a 50 empleados
- Mediana empresa: 51 a 200 empleados
- Gran empresa: 201 a 4500 empleados
- Corporativo: más de 4500 empleados

Plazos para presentar propuestas



Proceso



1-Convocatoria de nominaciones: inicio del proceso de convocatoria abierta que permite a las organizaciones presentar sus iniciativas a través del formulario en línea.

2-Verificación de elegibilidad: selección inicial por parte de la Comisión de Reconocimientos Internacionales de la Fundación para verificar el cumplimiento de los criterios mínimos de elegibilidad de las organizaciones nominadas.

3-Lista corta: lista corta por parte del comité evaluador. Posterior a este proceso, se contactará a cada organización preseleccionada para completar un perfil detallado y proporcionar material de apoyo que permita al programa llevar a cabo la evaluación de la iniciativa a mayor profundidad.

4-Selección final: La decisión final será tomada por el comité evaluador compuesto por expertos técnicos nacionales e internacionales en el sector asegurador y en el tema de sostenibilidad, académicos y profesionales en desarrollo.

5-Comunicación de finalistas en la XXI CUMBRE IBEROMERICANA DEL SEGURO: Las prácticas selecciones serán comunicadas en la clausura de la XXI CUMBRE IBEROAMERICANA DEL SEGURO en Guadalajara (México), en el mes de noviembre y serán tenidas en cuenta para participar y destacar sus iniciativas en las siguientes ediciones de la Cumbre.

Beneficios para las iniciativas reconocidas

Las iniciativas destacadas se darán a conocer durante la clausura de la XXI CUMBRE IBEROAMERICANA DEL SEGURO que se celebrará en Guadalajara (México) en el mes de noviembre.

Las iniciativas reconocidas tendrán la oportunidad de:

- Promover su iniciativa, la experiencia y aprendizajes a otros actores del sector asegurador en las ediciones de la Cumbre en 2027.
- Ser reconocidas en el sitio web de la Fundación Iberoamericana Alianza del Seguro
- Invitación a eventos organizados por la Fundación.
- Publicar las iniciativas en los canales oficiales de la Fundación.





contacto



reconocimientos@alianzadelseguro.org



alianzadelseguro.org